 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 20/09/2023/ 1 de 11

**Consejo de Cultura Para Asuntos Locales  
Acta No. 01**

**Sesión Ordinaria del mes de Septiembre- Virtual**


**FECHA:** 20 de septiembre de 2023

**HORA:** 5:00 p.m.

**LUGAR:** Plataforma google meet.google.com/ndz-ebze-ehc

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Asuntos Locales	CLACP Usaquéen	Andrea Del Pilar Ruiz
Juventudes	CLACP Chapinero	Laura Sabina Sierra
Danza	CLACP Usme	Carol Rocio Cardenas
Víctimas del Conflicto Armado	CLACP Kennedy	Rosel Andrés Belalcazar
Música	CLACP Fontibón	Oscar Iván Prieto
Asuntos Locales	CLACP Engativá	María Lourdes Torres
Arte Dramático	CLACP Suba	Orli Glogowe Abadi
Asuntos Locales	CLACP Barrios Unidos	Arturo Riveros
Asuntos Locales	CLACP Teusaquillo	Luz Ángela García
Asuntos Locales	CLACP Los Mártires	Sandra Teresa Díaz
Asuntos Locales	CLACP Puente Aranda	Diana Mercedes Becerra
Asuntos Locales	CLACP Puente Aranda	Maribel Edith Flórez
Literatura	CLACP Calendaría	Hernando Suarez Peña
Asuntos Locales	CLACP Rafael Uribe Uribe	Jonh Alexander González
Audiovisuales	CLACP Ciudad Bolívar	Raúl Montaña Rojas
Asuntos Locales	CLACP Sumapaz	Hadaly Esperanza Rubiano
Administración	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Asuntos Locales y Participación	Hugo Cortes León
Subsecretario/a de Asuntos Locales de la Secretaría Distrital de Gobierno o su delegado/a	SDG	Laura Daza
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local de la Subsecretaría de Planeación de la Inversión, de	SDP	Andrés Agudelo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 20/09/2023/ 2 de 11

la Secretaría Distrital de Planeación o su delegado/a.		
--------------------------------------------------------	--	--

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Bibliotecas comunitarias	CLACP San Cristóbal	Sandra Malaver Marcelo
Asuntos Locales	CLACP Tunjuelito	Carlos Vidal Suarez
Asuntos Locales	CLACP Bosa	Giovanni Patiño Vega
Arte Dramático	CLACP Antonio Nariño	Henry Alberto Rincón

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
No aplica	No aplica	No aplica


**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Equipo de participación de la DALP- SCRD	Ma. Alejandra Contreras
Equipo de participación de la DALP- SCRD	Diana Mejía
Equipo de participación de la DALP- SCRD	Leonardo Forero
Equipo de participación de la DALP- SCRD	Felipe Calvo
Es Cultura Local-- SCRD	Ever Mauricio García

<b>No de Consejeros Activos</b>	<b>23</b>
<b>No de Consejeros Asistentes</b>	<b>19</b>
<b>No de Consejeros Ausentes</b>	<b>4</b>
<b>No de Consejeros Ausentes con justificación</b>	<b>0</b>
<b>No de Invitados a la sesión</b>	<b>5</b>
<b>Porcentaje % de Asistencia</b>	<b>83%</b>

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Palabras del Director de Asunto Locales y Participación- Hugo Cortés.
2. Presentación de los asistentes
3. Elección del Presidente/Coordinador
4. Reglamento Interno
4. Designación de Delegados

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 20/09/2023/ 3 de 11

5. Agenda Participativa Anual- APA
6. Socialización Es Cultura Local
7. Varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 5:20 p.m., se da apertura a la Primera Sesión Ordinaria del mes de septiembre del Consejo de Cultura para Asuntos Locales.

### 1. Palabras del Director de Asunto Locales y Participación- Hugo Cortés.

Felipe Calvo del equipo de participación de la DALP, indica que por cruce de agenda el Director no podrá acompañar la sesión, sin embargo, en próximos encuentros presenciales se contará con sus valiosas intervenciones y experiencias en estos temas de participación y del sistema de cultura.

### 2. Presentación de los asistentes


Los consejeros y consejeras presentes indican su nombre y el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio al que pertenecen. Se hace la salvedad de que hay 10 localidades que después del proceso de elecciones no cubrieron la curul de asuntos locales por lo que se les solicitó a los CLACP enviar una delegación.



### 3. Elección del Presidente/Coordinador

Alejandra Contreras del equipo de participación de la DALP, indica que para la sesión se debe hacer la elección de un presidente Ad Hoc, les comparte las funciones del presidente y pregunta quien está interesado en postularse.

John González del CLACP de Rafael Uribe, menciona que las funciones del presidente en los espacios distritales son muy ejecutivas, se basa en liderar las sesiones, concertar el orden del día, hablar con la administración y su mayor incidencia se da en las acciones propuestas en el APA y en el trabajo autónomo que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 20/09/2023/ 4 de 11  
 realicen los consejeros/as para ponerse de acuerdo y transformar los procesos.

**ELECCIÓN DEL PRESIDENTE**

Rosel Andres Belalcazar

- Promover el cumplimiento de las normas que rigen el Sistema
- Moderar las sesiones del Consejo.
- Declarar abierta y cerrada la discusión en las sesiones.
- Refrendar con su firma las actas y documentos generados.
- Informar sobre la renuncia o el reemplazo de los miembros del Consejo.
- Proponer hora, lugar y agenda para las sesiones del Consejo, en coordinación con la Secretaría Técnica.
- Fomentar la puntualidad y asistencia a las sesiones.
- Solicitar a las entidades públicas o privadas, en nombre del Consejo, los documentos e informes que se requieran para el cumplimiento de las funciones del Consejo.
- Rendir informe sobre las gestiones realizadas.
- Liderar el proceso de empalme, en los casos de cambio de conformación de cada consejo.





Rosel Belalcazar del CLACP de Kennedy, se postula y manifiesta su interés por asumir el rol de presidente Ad Hoc del Consejo de Cultura para Asuntos Locales. No se recibieron más postulaciones. Por unanimidad de los consejeros/as se establece la designación.

John González del CLACP de Rafael Uribe, recuerda que este espacio de Asuntos Locales conecta a las 20 localidades con todos los subsistemas del SDACP, por lo que como representantes del sector tienen el deber de bajar toda la información a su localidad y trabajar en espacios alternos para llegar con ideas comunes y tratar temas más amplios.

#### 4. Reglamento Interno

Alejandra Contreras del equipo de participación de la DALP, recuerda que este ejercicio de construcción del reglamento interno se ha adelantado en los consejos locales y para agilizar el proceso en este consejo queda con el compromiso de enviar el borrador del reglamento para revisión de los consejeros/as y hacer su aprobación a través de un Google Forms

**REGLAMENTO INTERNO**

- ARTÍCULO 1. Estructura interna
- ARTÍCULO 2. Sesiones
- ARTÍCULO 3. Quórum
- ARTÍCULO 4. Actas
- ARTÍCULO 5. Uso de la palabra




Sesiones cada 3 meses

- ARTÍCULO 6. Actuaciones reprochables
- ARTÍCULO 7. Presidente
- ARTÍCULO 8. Constancias
- ARTÍCULO 9. Modificación del Reglamento
- ARTÍCULO 10. Vigencia y Derogatorias





 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 20/09/2023/ 5 de 11

#### 4. Designación de Delegados

Alejandra Contreras del equipo de participación de la DALP, menciona que del Consejo de Cultura para Asuntos Locales se debe hacer la designación de 5 consejeros al Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio-CDACP y 1 delegado al Consejo Distrital de Artes.

Arturo Riveros del CLACP de Barrios Unidos, pregunta si los consejeros delegados de otro sector en el caso de las localidades que quedaron sin representación de asuntos locales, pueden también postularse para ir a estos espacios distritales. Alejandra Contreras del equipo de participación de la DALP, responde que sí.

Los consejeros John González, Arturo Riveros, Maribel Flórez, Hernando Suarez, Luz Ángela García y Carol Cárdenas se postulan como delegados al Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio-CDACP, no obstante, la consejera Luz Ángela García indica que para no someter a votación la designación ella retira su postulación.


Las consejeras Andrea Ruiz y Sabina Sierra se postulan como delegadas al Consejo Distrital de Artes, no obstante, la consejera Sabina Sierra indica que para no someter a votación ambas consejeras pueden trabajar en conjunto y suplir su asistencia en alguna eventualidad.



#### 5. Agenda Participativa Anual- APA

Felipe Calvo del equipo de participación de la DALP, comenta que la APA es una hoja de ruta en la que los consejos establecen los asuntos y temas en los que se quieren enfocar o priorizar anualmente, de acuerdo a las necesidades del consejo y el sector. Como este consejo sesiona de manera ordinaria cada tres (3) meses se sería adecuado establecer unos temas muy puntuales en los que el consejo puede apoyar y aportar. Asimismo, recuerda que como resultado del ejercicio de concertación del año pasado en el encuentro distrital de consejeros se asignó un apoyo logístico para las actividades de los consejos, por lo que se propone una comisión de consejeros de asuntos locales apoyen en la consolidación del encuentro distrital de consejeros 2023.

Andrea Ruiz del CLACP de Usaquén, manifiesta estar de acuerdo con generar un evento y dirigir el recurso del apoyo logístico a su realización para empezar construir redes y comunicarse entre localidades.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 20/09/2023/ 6 de 11

Maribel Flórez del CLACP de Puente Aranda, comenta que uno de los temas a incluir en la APA es el de elecciones atípicas. Por otro lado, como aún no se conocen los consejeros de este espacio, propone agendar un espacio de almuerzo para organizarse y trabajar en la proyección del evento que se indica.

Arturo Riveros del CLACP de Barrios Unidos, manifiesta estar de acuerdo con el espacio de encuentro y con incluir el tema de elecciones atípicas

John González del CLACP de Rafael Uribe, propone generar orientaciones o directrices generales para todos los consejos locales con miras a su funcionamiento en el 2024, porque con el cambio de administración muy seguramente la mayoría de funcionarios no van a estar al inicio de año y es importante que los consejos locales continúen trabajando y organizándose para la elección de los Consejos de Planeación Local- CPL, Encuentros Ciudadanos, Plan de Desarrollo Local-PDL y relación con las Juntas Administradoras Locales- JAL.

Felipe Calvo del equipo de participación de la DALP, atiende las recomendaciones realizadas por los consejeros y proyecta el formato APA 2023.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CÓDIGO: PCD-PR-02-FR-01
	AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL	VERSIÓN: 01


Objetivo anual: Trazar rutas de fortalecimiento y mecanismos de incidencia pública para los nuevos consejos de cultura elegidos para el periodo 2023-2027.					
No.	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO	OBSERVACIONES
1	Apoyar la estructuración del encuentro distrital de consejos de arte, cultura y patrimonio 2023	Comisión Encuentro Distrital	Entre septiembre y noviembre de 2023	Realización del encuentro distrital 2023	
2	Enviar insumos metodológicos y de acción colectiva a nuevos consejos mediante un encuentro preparatorio	Consejo en pleno	Octubre de 2023	Aportes metodológicos al encuentro distrital y documento de insumos para nuevos consejos	
3	Hacer seguimiento al proceso de elecciones atípicas	Comisión Elecciones Atípicas	Entre septiembre y diciembre de 2023	Tener claros los lineamientos y acciones de cara a los procesos de elecciones atípicas	

No se recibieron más propuestas de acciones a realizar y ninguno de los consejeros/as presentes manifestó estar en desacuerdo con las acciones proyectadas.

## 6. Socialización Es Cultura Local

Ever Mauricio García de la Dirección de Fomento de la SCRD, comparte pantalla y presenta el programa Es Cultura Local que nace en el año 2020 como un ejercicio de reactivación económica para el sector artístico y cultural con la participación de 10 Fondos de Desarrollo Local (FDL). Para el 2023 se tiene la participación de las 20 localidades y tres componentes: A- Presupuestos participativos vinculados a 5 metas del Plan de Desarrollo Local (PDL) 1. Otorgar estímulos de apoyo al sector artístico y cultural, 2. Financiar proyectos del sector cultural y creativo, 3. Realizar eventos de promoción de actividades culturales, 4. Capacitar personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales y 5. Apoyar a las mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos; B- Es Cultura local- convocatorias desarrollado por IDARTES y FUGA correspondientemente y C- Feria de Navidad. Dentro de las novedades para ECL 4.0 se tiene el nuevo Banco de expertos que permite la participación de jurados y mentores de diversas áreas del conocimiento, inscripciones por invitaciones públicas, jornadas de socialización y mentorías.



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión: 01

Acta No. 01 – Fecha 20/09/2023/ 8 de 11



**Proceso de convocatorias - Componente B**

Análisis y traducción de las metas a la oferta pertinente para cada localidad.

**Navidad es Cultura Local 2023 - objetivos del proyecto**

**Objetivo general:** Promover los espacios para el ejercicio de los derechos culturales con el fin de fortalecer el ecosistema creativo local, en época de Navidad.

**Objetivos específicos:**

1. Brindar **oportunidades de desarrollo** para el sector artístico y cultural y estimular los procesos de creación, con el fin de fortalecer la oferta artística calificada y el **desarrollo de contenidos diversos, sustentados e identificados**.
2. Promover los **procesos de circulación intelectual** de bienes y servicios creativos, a través del fortalecimiento de un **entorno propicio para la sostenibilidad** de los productos artísticos y culturales.
3. Desarrollar el **acceso y participación de toda la población** y **especialmente la más desatendida** en la vida cultural de la ciudad, con el propósito de **mejorar la calidad de vida, la convivencia y la construcción de una sociedad más bella**.

**Propuesta de vinculación de las 20 localidades de Bogotá**

**BOGOTÁ INTERLOCAL GRAN FERIA BOGOTÁ ES NAVIDAD 2023**

**Una estrategia de ciudad para garantizar los derechos de todos y el fortalecimiento de:**

- Bogotá diversa, incluyente y creativa.
- Las economías locales.
- La gestión pública interlocal.
- La convivencia pacífica y la promoción de una cultura de paz.
- El acceso y la participación de todos los grupos sociales y poblacionales.

**La BOGOTÁ que estamos construyendo**


Andrea Ruiz del CLACP de Usaquén, propone en una sesión conversar sobre el uso del espacio público en todas las localidades de Bogotá y qué alternativas se tienen de diálogo con las entidades para una mejor ejecución de estos proyectos.

Sabina Sierra del CLACP de Chapinero, pregunta ¿las convocatorias están abiertas o cuándo abren? Ever Mauricio García de la Dirección de Fomento de la SCR, responde que las convocatorias del componente B ya cerraron, solo está pendiente Santa Fe y los Mártires.

Arturo Riveros del CLACP de Barrios Unidos, indica que en la localidad la población indígena es minoritaria y en la vigencia anterior no se vio reflejado el recurso que tuvieron, por lo que pregunta si en esta vigencia se revisará ese tema del recurso a la población indígena. Ever Mauricio García de la Dirección de Fomento de la SCR, indica que tendría que revisar internamente si, si se hizo la priorización para esta población y el monto del recurso.

Orli Glogowe del CLACP de Suba, menciona que se presentó como Persona Jurídica y su empresa también tiene nombre comercial evidenciado en el RUT, usualmente las certificaciones salen con el nombre de la



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 20/09/2023/ 9 de 11

Personería Jurídica, pero el CLACP le expidió el certificado con su nombre comercial. Ever Mauricio García de la Dirección de Fomento de la SCR D, comenta que no se había enfrentado a este tipo de consultas así que queda pendiente de dar respuesta.

## 7. Varios

- John González del CLACP de Rafael Uribe, recuerda la importancia de los carnets de consejeros, ya que este documento los permite identificarse y tener mejor acceso a las oficinas de las entidades.

Felipe Calvo del equipo de participación de la DALP, indica que se revisó la posibilidad de imprimir los carnets a través del operador logístico, sin embargo, los costos son muy altos. Ya se está adelantando el proceso de elaboración de los mismos con las fotos y datos recopilados del proceso de elecciones y por el momento se expedirán de manera digital.

- Luz Ángela García del CLACP de Teusaquillo, pregunta ¿cuál es el fundamento legal para que la SCR D convoque elecciones atípicas?, ¿Por qué hay de dos o tres representantes por sector?

Felipe Calvo del equipo de participación de la DALP, responde que actualmente en la reglamentación del SDACP, se establece que el proceso elecciones atípicas se realiza para el ingreso de nuevos sectores, remplazos y sectores desiertos, no obstante, desde el área jurídica se ha indicado que la interpretación de sectores desiertos es muy amplia y no está definida, por lo tanto, como en el proceso de las elecciones ordinarias quedaron varios sectores desiertos se hace necesario surtir el tema de las elecciones atípica para ocupar estas curules.

- John González del CLACP de Rafael Uribe, comenta que con varios consejeros/as del sistema se está volviendo a generar el Pacto por la Cultura como se hizo hace cinco (5) años, y es muy importante contar con la participación de los consejeros presentes, quedando al pendiente de los datos de contacto para comunicarse internamente.


**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

## III. CONVOCATORIA

Se acordará con el espacio de participación.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE ASUNTOS LOCALES, PARTICIPACIÓN Y PATRIMONIO	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 01 – Fecha 20/09/2023/ 10 de 11

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Compartir la presentación de Es Cultura Local con los consejeros/as	Alejandra Contreras- Dirección de Asuntos Locales y Participación
Compartir el borrador del reglamento interno para revisión y aprobación	Alejandra Contreras- Dirección de Asuntos Locales y Participación
Generar un espacio de encuentro presencial con los consejeros	Dirección de Asuntos Locales y Participación

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
No aplica	No aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura para Asuntos Locales la presente acta se firma por:

**Original firmado**


**Original firmado**

\_\_\_\_\_  
**Rosel Belalcazar**  
*Coordinador/ Presidente Ad Hoc*  
*Consejo de Cultura para Asuntos Locales*

\_\_\_\_\_  
**Hugo Cortés**  
*Secretaría Técnica*  
*Dirección de Asuntos Locales y Participación*

Revisó: Consejeros (as) de Asuntos Locales  
Proyecto: Ma. Alejandra Contreras- SCRD  
Aprobó: Consejeros (as) de Asuntos Locales

**Anexo fotográfico**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión: 01

Acta No. 01 – Fecha 20/09/2023/ 11 de 11

